

MUNIIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N°931

CASTRO, 02 de mayo de 2023.

VISTOS: El oficio N°287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2023, el informe de fecha 02 de mayo de 2023 de la oficina de Derechos y Contribuciones, El Memorándum N°56 de fecha 02 de mayo de 2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo del giro 1135554 con vencimiento 30.04.2023 originados al Rol 1184-055 a nombre del Sr. CESAR CARDENAS SANCHEZ, R.U.T.

Se acompaña Memorándum N°56 de fecha 02.05.2023, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JEVS/DMV/MSB/vcg

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE